

1
Dⁿ D. Jeronimo Perez del Barco Riel Uamarein
a Claustro de Consiliaxios para mañana Lunes
a las diez de la mañana, para dar la posesion al con-
siliario de Extremadura de su Consiliatura, y asi mi-
mo para que los Consiliaxios antiguos y modernos pre-
sented los correspondientes papeles con arreglo a lo deter-
minado en el penultimo Claustro; No de falte fecha
Domingo 29 de Dic. de A 793

D. D. Juan Ram. el Leondegozco
Por



2
Panoramo de la Real y Com. de San de Din 193

on don
S. R.
S. Salomo
S. Cortes
S. Enrique
S. Fonseca
M. Solis

Diga la Cedula de Claveros, en seguida de dho
la por el. al. S. Solis dem convalidacion de Extramadura
y. niolo duram. acostumbrada yebaguado de
ento. en el lugar correspond

Despues de paso a hacer la presentacion de los docum. en
la forma sigte

S. Salomo presento sus papeles

S. Fonseca no lo presento a causa de no haberle entar
su nom. prelado en vista

S. Enrique presento sus papeles

S. Vidal presento tambien sus papeles

S. Cortes no lo presento porque no se pudieron le
gitar man

S. Garbe presento sus papeles

Ac. de
Desp. de vario al Clavero A. S. Fonseca y con morbo de no haber presentado los
papeles de paso a votar en la forma sigte. =
S. Cortes: Fue respecto a que el S. Fonseca no ha
presentado sus papeles en el termino de la cedula de dho. prelado
esta convalidacion, y en algunos puntos que este termino
seria suficiente p. la presentacion
dentro del termino que dho. se bastante suficiente
y a presentarlo de de non vac. en convalidacion

S. Solis: Fue de le de prorroga que sea necesaria
para presentar sus papeles

S. Vidal: Fue de le de prorroga y que
esta sea la de un mes



J. Salomo Poto de Clautro

J. Eulate no voto

*J. P. J. In respecto a que el Clautro se puso
en posesi^{on} le conceda un mes de termin^o y este sea precisame-
mente de 30 dias, y cumplido este sin dar lugar
a otra prorrogacion ni admision es cura alguna referir
ala Ecce.^{ta} de condir.^o de esta Provincia*

*Ac.^{to} Ine al Coni.^o Sr. Fonseca, se le conceda un mes de
terminio, dentro del qual deba presentar sus papeles*

*El Sr. Contes. motivado el acuerdo, y pidiendo
que el - que para votar en su favor -*

J. Salomo

J. Alb. que se le de el voto y pida -

J. Solis Id.

J. Vidal Id.

J. Salomo Id.

J. P. J.

*Ac.^{to} 3.^o Ine al Coni.^o Contes. se le de el voto. que se
dicte -*

AVSA



Despues de parar a votar me no haber presentados
los papeles los señores Cortes y Martin

Don Palomo - Que de Martin y el ... por quanto los
señores Martin y Cortes estan instruyendo a los Estatutos que
tratan a los Requiridos que deben tener los Com. para
obtener sus Respetivas Comiliaturas, presenten
los papeles necesarios a este efecto en el termino de un
mes por cada dia de las circunstancias de los Estatutos y
constituciones y no haberlas hecho constar hasta el dia
y esto con tanto se den por vacantes las Comiliaturas incluy
do el Sr. no voto.

Se solivoto al Sr. Palomo
Sr. Vidal y.

Sr. Fonseca: Que se les conceda un mes de termino y se les
suspenda a las Comiliaturas no presenten de los papeles
dentro de dho.
Sr. no voto al Sr. Palomo.

Ac. do

Que por quanto los señores Martin y Cortes estan ins-
truyendo a los Estatutos que tratan a los Requiridos que
deben tener los Com. para obtener sus Respetivas
Comiliaturas, presenten los papeles necesarios a este efecto
en el termino de un mes por cada dia de las circunstancias
de los Estatutos y constituciones y no haberlas hecho constar
hasta el dia, y esto con tanto se den por vacantes las Comilia-
turas incluydo el Sr. Fonseca =

D. ...

B. Palomo

Antonio de la Roca
oficio



N.º Enchodra 30 de Diciembre 1793 Yo el Ofi.º m.º hize saber
y notifique al B.º conde el acuerdo de lre dia Platabo a la pte.
bentacion de papeles ent. de un mes. P.ª que conde lo firmo =

Pruca

En Salam. ca. a tres de Enero de mil setec. noventa y quatro:
Yo el Ofi.º m.º hize igual notificacion al B.º D.º Gregorio
enartines. P.ª que conde lo firmo =

Pruca

[Signature]

Platabo 22 de Diciembre 1793
Yo el Ofi.º m.º hize igual notificacion al B.º conde lo firmo =

Yo el Ofi.º m.º hize igual notificacion al B.º conde lo firmo =

Yo el Ofi.º m.º hize igual notificacion al B.º conde lo firmo =

Yo el Ofi.º m.º hize igual notificacion al B.º conde lo firmo =

Yo el Ofi.º m.º hize igual notificacion al B.º conde lo firmo =

Yo el Ofi.º m.º hize igual notificacion al B.º conde lo firmo =

